



19U ELITE

PO Box 6022 PMB 217
Carolina, PR 00984-6022



Requisitos para Obtener Franquicia

1. Tiene que tener parque disponible y en las condiciones que requiere la categoría.
2. Franquicia de **\$450.00**, pagaderos antes del comienzo del Torneo, a nombre de **“CABA de Puerto Rico”**.
3. **“FOTO ROSTER”** de dieciocho (18) jugadores.
4. De tener Colegiales, estos tienen que tener el espacio separado en el **“ROSTER”** de dieciocho (18) jugadores.
5. La edad máxima para jugar es de diecinueve (19) años, los cuales debe tener hasta el mismo día del comienzo del torneo, Puede cumplir los veinte (20), en o después de Mayo 1^{ro}.
6. Ningún jugador puede tener doble participación.
7. Contrato firmado con copia de Licencia de Conducir o Certificado de Nacimiento original y tres (3) fotos 2x2. Esta documentación debe ser entregada en una CARPETA debidamente identificada con el nombre del equipo y el pueblo al cual pertenece.
8. Todo equipo debe tener su uniforme completo, incluyendo el parcho de la organización (CABA). El parcho no esta incluido en el costo de la franquicia (\$2.00 dólares).
9. Se jugaran doble (2) juego los domingos, comenzando desde las 10:00am. Cualquier cambio en el día de juegos, se discutirá previamente en la reunión de la Liga (*todos los lunes*).
10. Se estará utilizando las REGLAS ESPECIALES del Torneo **“19U ELITE”**, más el Reglamento de CABA.
11. El arbitraje será pagadero en el terreno de juego (*\$45.00 dólares por juego por árbitro*).
12. Debe tener transmisión local en el parque o alto parlantes (*SI ES POSIBLE...*).
13. Todo equipo local tiene que llamar y enviar resultados de los juegos a la Liga, no mas tarde del martes. Los mismos se necesitan para mantener al día las estadísticas de los equipos y de los jugadores en el Internet.
14. Asistir a las reuniones de la Liga (*TODOS LOS LUNES*) a las 7:30pm en la oficina de CABA en Carolina.



19U ELITE

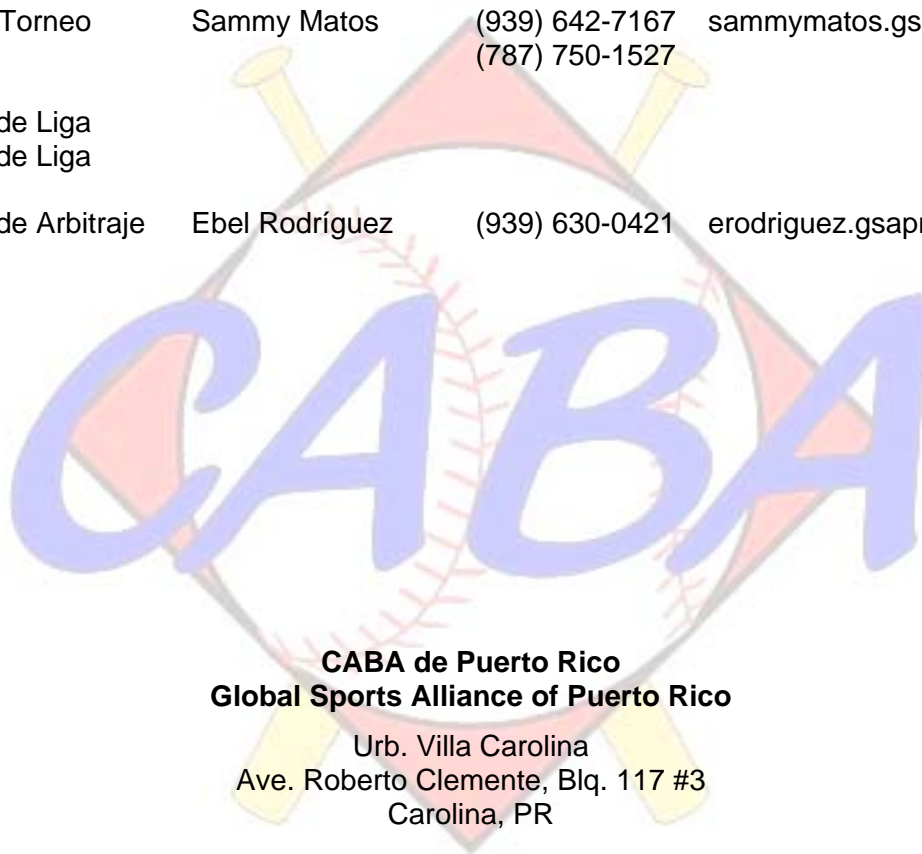
PO Box 6022 PMB 217
Carolina, PR 00984-6022



Requisitos para Obtener Franquicia

15. Todo NUEVO APODERADO tendrá una reunión/entrevista con el Director del Torneo y los Supervisores de la Liga.
16. Toda persona dentro del terreno de juego (*dirigente, asistentes, entrenadores, mascotas, etc.*) debe estar debidamente documentado (*contrato con foto y seguro*).
17. Fecha pautada para comienzo del Torneo; **FEBRERO 8, 2009**.

Director de Torneo	Sammy Matos	(939) 642-7167 (787) 750-1527	sammymatos.gsapr@gmail.com
Supervisor de Liga Supervisor de Liga			
Supervisor de Arbitraje	Ebel Rodríguez	(939) 630-0421	erodriguez.gsapr@gmail.com



CABA de Puerto Rico
Global Sports Alliance of Puerto Rico

Urb. Villa Carolina
Ave. Roberto Clemente, Blq. 117 #3
Carolina, PR

Información adicional, visite nuestra página cibernética en WWW.GSAPR.ORG